



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Título

AUDITORÍA FINANCIERA AL SINDICATO DE CHOFERES
PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE, PARA
DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS,
PERIODO 2017

***PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA***

Autor (es)

GEOSELIN TAMARA CHÁVEZ PILCO

Tutor

MS. MYRIAM JÍMENA MAYORGA AVALOS

Año

RIOBAMBA- ECUADOR 2019



Los Miembros del Tribunal de Graduación de Proyecto de Investigación titulado: "AUDITORÍA FINANCIERA AL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES "4 DE OCTUBRE" DEL CANTÓN PENIPE, PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIERA, PERIODO 2017", presentado por la señorita Geoselin Tamara Chávez Pilco y dirigida por la Ms. Myriam Jimena Mayorga Avalos.

Una vez presentado la defensa oral y revisado el informe final del Proyecto de Investigación con fines de graduación escrito, en el cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas remite la presente para uso y custodió en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativa.

Para constancia de lo expuesto firman:

Ms. Myriam Mayorga Tutora	 Firma	<u>10</u> Nota
Ms. Otto Arellano Miembro 1	 Firma	<u>10</u> Nota
Ms. Jhony Zavala Miembro 2	 Firma	<u>9,3</u> Nota

Calificación 9,76 Sobre (10)

INFORME DEL TUTOR

Yo **Myriam Mayorga** en calidad de tutora del proyecto de investigación elaborado por la Srta. Geoselin Tamara Chávez Pilco tengo a bien informarle que el trabajo **“AUDITORÍA FINANCIERA AL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE, PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERIODO 2017”**, cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesto al público, luego de ser evaluado por el Tribunal designado.

Riobamba, enero 2019

Atentamente



Ms. Myriam Mayorga
TUTORA

DERECHO DE AUTORÍA

Yo, **GEOSELIN TAMARA CHÁVEZ PILCO** estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría declaro que mi proyecto de investigación presentado es auténtico y original. Soy responsable de los contenidos, ideas y expresiones expuestas y los derechos de autoría a la Universidad Nacional de Chimborazo.



GEOSELIN TAMARA CHÁVEZ PILCO
CI. 060406586-2

AGRADECIMIENTO

Culminado mi proyecto de investigación quiero agradecer a Dios por permitirme llegar a cumplir una meta más en mi vida.

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Chimborazo, en especial a la carrera de Contabilidad y Auditoría por permitirme la oportunidad de alcanzar el objetivo propuesto de tener una profesión con valores éticos y morales.

A mis padres y a mi hermana quienes han orientado en todo el transcurso de mi vida, por estar pendiente siempre de mí, por su apoyo incondicional por su amor y su comprensión brindada en cada tropiezo y darme la valentía y el apoyo para seguir luchando.

A mi tutora Msc. Myriam Mayorga por su paciencia, esfuerzo y dedicación, quien con su conocimiento y experiencia y en principal su motivación para poder culminar con resultados exitosos el proyecto de investigación.

Mis sinceros agradecimientos al Sr Vicente Pilco Secretario General y a todo su personal del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del Cantón Penipe, quienes me brindaron su apoyo y apertura en la información necesaria para el desarrollo de mi proyecto de investigación.

Geoselin Tamara Chávez Pilco

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación dedico a Dios quien ha sido mi guía y mi fortaleza en los momentos de debilidad y tristeza y darme la sabiduría para poder cumplir una meta más en mi vida.

A mi padre Gastón quien desde el cielo me guía y me cuida día a día para superarme que fue su deseo.

A mi madre Cecilia por ser un ejemplo de superación, por su apoyo incondicional que me brindo en cada momento de mi vida y en especial por ser mi pilar fundamental para cumplir cada meta y cada objetivo que me propongo.

A mi hermana Belén por ser mi ejemplo a seguir, por siempre estar conmigo apoyándome y aconsejándome en cada paso que doy en el camino de la vida.

A mis primas, mis tías, a mis abuelitas por estar presentes en cada uno de mis logros alcanzados durante en el transcurso de mis estudios sin importar el tiempo siempre me estuvieron apoyándome, con sus consejos y dándome su aliento para superarme cada día más.

A mis amigas y a mi amigo que sin esperar nada a cambio intercambiamos conocimientos alegrías y tristezas y a todas aquellas personas que durante estos cinco años de carrera estuvieron presentes para lograr a que este sueño se haga realidad.

Geoselin Tamara Chávez Pilco

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA	I
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO	II
INFORME DEL TUTOR	III
DERECHO DE AUTORÍA	IV
AGRADECIMIENTO	V
DEDICATORIA	VI
RESUMEN	XI
ABSTRACT	XII
1. INTRODUCCIÓN	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
2.1. JUSTIFICACIÓN	3
3. OBJETIVOS.....	4
3.1. GENERAL	4
3.2. ESPECÍFICOS	4
3.3. HIPÓTESIS	4
4. ESTADO DEL ARTE.....	4
4.1. Antecedentes	4
4.2. Fundamento Teórico	6
4.2.1. Generalidades del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del Cantón Penipe	6
4.2.1.2. Misión y Visión.....	7
4.2.1.3. Objetivos Generales y Específicos	8
4.2.1.3.1 Objetivo General	8
4.2.1.3.2. Objetivos Específicos	8
4.2.1.3.3. Servicios que ofrece la Institución	8
4.2.1.5 Estructura Organizacional	9
4.2.2. Auditoría Financiera.....	9
4.2.2.1 Definición.....	9
4.2.2.1.2 FASES DE LA AUDITORÍA	9
4.2.2.1.2.3. Comunicación de resultados. -	10
4.2.2.1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA	10
4.2.2.1.3.1 Objetiva:.....	10
4.2.2.1.4 HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	10
4.2.2.1.5 PAPELES DE TRABAJO.....	10
4.2.2.1.6 INFORME DE AUDITORÍA	10

4.2.2.2.7 CONTROL INTERNO	11
4.2.2.2 ESTADOS FINANCIEROS	11
4.2.2.2.1 BALANCE GENERAL	11
4.2.2.2.2 ESTADO DE RESULTADOS.....	11
4.2.2.2.3 FLUJO DEL EFECTIVO.....	11
4.2.2.2.4 ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO.....	11
4.2.2.2.5 NOTAS ACLARATORIAS.....	12
4.2.2.6 RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
5. METODOLOGÍA.....	12
5.1. Método	12
5.2 Tipo de investigación.....	12
5.3 Diseño	12
5.4 Enfoque de la investigación.....	13
5.5 Nivel de investigación	13
5.6 POBLACIÓN Y MUESTRA	13
5.6.1. Determinación de la población.....	13
5.6.2. Determinación de la muestra.....	13
5.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	15
5.7.1 Determinación de la técnica de recogida de Información.....	15
5.7.2 Determinación de los instrumentos de recogida de Información.....	15
6 RESULTADOS Y DISCUSIONES	16
6.1 Fase I: Visita Preliminar.....	16
6.2 Fase II: Ejecución.....	20
6.3. Fase III: Comunicación de Resultados	20
6.4 Comprobación de la Hipótesis	28
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	29
7.1 CONCLUSIONES	29
7.2 RECOMENDACIONES	29
8 BIBLIOGRAFÍA.....	30
9 ANEXOS.....	32

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1 Organigrama estructural	9
---	---

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ingresos de la Institución en los últimos 3 años de la Escuela de Capacitación	2
Tabla 2 Población Documental.....	13
Tabla 3 Población de la Institución	13
Tabla 4 Muestra de la Población Documental.....	14
Tabla 5 Resultados de la entrevista al secretario general	18
Tabla 6 Organigrama estructural y Funcional	36
Tabla 7 Foda De La Institución	37
Tabla 8 Cronograma de Actividades	37
Tabla 9 Recursos Financieros.....	37
Tabla 10 Cédula analítica de Caja	42
Tabla 11 Cédula analítica de Bancos.....	45
Tabla 12 Cédula analítica de Cuentas por cobrar	47
Tabla 13 Confirmación de saldos de cuentas por Cobrar	49
Tabla 14 Calculo de la Provisiones Cuentas Incobrables.....	50
Tabla 15 Asientos de Ajuste y Recalificación.....	50
Tabla 16 Cédula analítica de Cuentas por pagar	53
Tabla 17 Cédula Sumaria de Cuentas por Pagar	54
Tabla 18 Confirmación de saldos de cuentas por Pagar	55

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como tema Auditoría Financiera al Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del Cantón Penipe, para determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, cuyo objetivo principal es Realizar una Auditoría Financiera para determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del Cantón Penipe, durante el período 2017.

La Auditoría Financiera constituye la revisión, interpretación y el análisis de los registros contables, comprobantes, documentos y evidencias que respaldan la veracidad de los estados financieros.

En la presente investigación se desarrollará con un análisis de los trabajos similares realizados con anterioridad, así también como se desarrollará el marco teórico en donde se dará a notar todos los conceptos que se utilizará para la ejecución. También se utilizó el método deductivo, diseño no experimental, de tipo documental y de nivel descriptivo, se dio un análisis de 2 tipos de poblaciones tanto documental, como personal, lo que nos permitió tener un conocimiento del análisis de los documentos para la investigación a realizarse, y 5 entrevistas lo que obtuve la identificación de los hallazgos.

Para concluir con el trabajo de investigación se desarrolló las tres fases de la Auditoria Financiera lo cual se desarrolló de la siguiente manera en la planificación preliminar tenemos un conocimiento general de la institución para obtener la información necesaria, en la ejecución se dio el procedimiento del análisis de control interno de los componentes tales como caja, bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar y determinar los respectivos hallazgos, y en la comunicación de resultados donde se obtiene un informe de Auditoria lo cual se tiene como resultado una opinión favorable sin salvedades que demuestran que los estados financieros en el año 2017 se presentan razonablemente.

Palabras Claves: Razonabilidad, Estados Financieros, Auditoria Financiera

ABSTRACT

This investigation is a Financial Audit to the Sindicato de Choferes Profesionales "4 de Octubre" del Cantón Penipe in order to determine the reasonableness of the Financial Statements, whose main objective is to perform a financial audit to determine the reasonableness of the Financial Statements in the mentioned organization during the 2017 period. The financial audit constitutes a review, and interpretation and analysis about accounting records, vouchers, documents and evidence that support the veracity of the financial statements. In the present investigation, it was developed with an analysis of the similar works carried out previously, as well as the theoretical framework which covers concepts that were used for the execution. We also used the deductive method, a non-experimental design, documentary type, and descriptive level. An analysis of 2 types of populations was given, both documentary and personal, which allowed us to have an understanding of the analysis of the documents for the investigation. Also, it performed 5 interviews which are part of the findings. To conclude with the research work, the three phases of the Financial Audit were developed, which were developed in the following way in the preliminary planning. We have a general knowledge of the institution after obtaining the necessary information. During the execution, the analysis procedure was to give internal control of the components such as cash, banks, accounts receivable and accounts payable and to determine the respective findings, communicative results through an audit report which determine a favorable opinion without remarks. The results show that the financial statements in the year 2017 are reasonably presented.

Key Words: Reasonability, Financial Statements, Financial Audit

Reviewed and corrected by: Lic. Armijos Monar Jacqueline, MsC.

The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "Jacqueline". To the right of the signature is a circular official seal. The seal features a central emblem with a figure and is surrounded by the text "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ECUADOR" and "FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS".

1. INTRODUCCIÓN

La Auditoría Financiera constituye la revisión, interpretación y el análisis de los registros contables, comprobantes, documentos y evidencias que respaldan la veracidad de los estados financieros y así determinar el cumplimiento de la normativa en la preparación de los estados financieros, y encontrar las posibles desviaciones

El tema de investigación AUDITORÍA FINANCIERA AL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE, PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERIODO 2017, tiene como objetivo determinar la razonabilidad de los estados financieros en el período 2017. La metodología utilizada en la presente investigación, es el método deductivo porque se utilizarán el conocimiento general para poder llegar a un conocimiento particular en la institución con relación a la información financiera establecida, y se puede verificar el área de trabajo y la obtención de los documentos en donde se encuentre la información financiera. La información se obtendrá a través de técnicas e instrumentos, donde se verificará un adecuado proceso en la planificación, ejecución y comunicación de resultados, para determinar la razonabilidad de los estados financieros y se obtenga como resultado un dictamen profesional que permitirá al gerente, guiar la toma de decisiones en la gestión financiera de la Institución. La presente investigación está dividida en cinco unidades que se detallan a continuación:

- ✓ **Primera:** Está conformado por la problemática, objetivos y el motivo por el cual se realiza el trabajo de investigación.
- ✓ **Segunda:** Descripción del marco teórico y del estado del Arte
- ✓ **Tercera:** La utilización de la metodología en el trabajo de investigación.
- ✓ **Cuarta:** Conocimiento de los resultados obtenidos en cada una de las fases de las auditoria.
- ✓ **Quinta:** Explicar las conclusiones obtenidas después de realizar cada una de las fases y dar su respectiva recomendación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre”, fundado el 13 de diciembre de 1981 en el cantón Penipe por el Sr. Luis Enrique Pontón Barreto.

Fue inscrita en el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos el 21 de junio de 1982 con el N° 596, es filial de la, Federación de Choferes Profesionales del Ecuador y de la Asociación Nacional de Sindicatos Propietarios de Gasolineras del Ecuador. Su nombre es el recuerdo de esa fecha histórica en el calendario del año de 1563, donde se dio la fundación castellana del cantón Penipe”. (Sindicato de Choferes Profesionales "4 de

Esta institución se dedica a brindar beneficios a sus asociados, viene ofreciendo servicios de parador turístico y gasolinera para sus socios y su objetivo principal es la formación choferes profesionales con su escuela de Capacitación cuenta con un total de 20 profesionales que trabajan en la misma.

La empresa en los tres últimos años presenta una serie de problemas los cuales son: la disminución de los ingresos en la Institución, no cuenta con un Sistema de control interno, no cuenta con arqueos de caja, por tanto, existe un desconocimiento de la existencia del dinero en efectivo, además no cuenta con una sola persona encargada de su manejo.

El problema principal de esta Institución está relacionado con la reducción de los ingresos como se puede observar en la tabla 1, porque en los últimos años ha existido una disminución de estudiantes que ingresan a capacitarse; además esto afecta en el estado de resultado dando como utilidad en el año 2015 y pérdida en el años 2016 y 2017 a la institución, por lo tanto al realizar una Auditoría Financiera, permitirá identificar las desviaciones, en el momento de la revisión de documentos, en donde la auditoría financiera es una herramienta que se va a desarrollar estableciendo procedimientos de trabajo, para poder diagnosticar el nivel de control que existe en las actividades contables tomando en cuenta los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas De Auditoría Generalmente Aceptadas.

Tabla 1 Ingresos de la Institución en los últimos 3 años de la Escuela de Capacitación

Ingresos	Año 2015	Año 2016	Años 2017
Licencia Tipo C	\$ -	\$ -	\$ 97.318,93
Licencia Tipo D	\$ 336.112,04	\$ 243.705,03	\$ 62.485,63
Licencia Tipo E	\$ -	\$ 19.600,00	\$ 90.835,53
TOTAL	\$ 336.112,04	\$ 263.305,03	\$ 250.640,09

Fuentes: Elaboración propia con información del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” Penipe, 2018.

Por lo tanto, en función a lo expuesto anteriormente esto afecta a la razonabilidad de los estados financieros. Así mismo se realizó un examen especial a los activos fijos concluyendo “El Control Interno con el que cuenta la institución es deficiente; muestra falencias, la cuenta de Terrenos y Edificios se encuentran subvaloradas, inventarios de sus bienes desactualizados, además carecen de codificación que permita identificarlos y registrarlos con facilidad, entre los mencionados bienes hay muchos obsoletos. Estas son causas que impiden la presentación de saldos razonables dentro de los Estados Financieros” (Ramos, 2011). Por lo tanto, la investigación responderá a la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo la Auditoría Financiera permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre”, del Cantón Penipe, durante el período 2017?

2.1. JUSTIFICACIÓN

La Auditoría financiera en una empresa es una gran ayuda, con esto nos permite analizar la confiabilidad de los estados financieros, esto permite tener un apoyo para tener una opinión que permita establecer la veracidad de sus cuentas y así mismo poder mejorar su control interno.

La aplicación de la auditoría financiera en el Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del Cantón Penipe, se dará a conocer la situación real puesto al aplicar las fases de la auditoría se dará a conocer si son razonables los estados financieros presentados.

En el presente proyecto de investigación se dio la aplicación al Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del Cantón Penipe, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, esta auditoria será de gran apoyo para los directivos y socios de la institución, se aplicó procedimientos para desarrollar el análisis de cada componente a ser estudiado, la cual nos da como resultado la obtención de evidencia suficiente y relevante de los respectivos estados financieros en base a esto se emiten conclusiones y recomendaciones, la que conllevara a la toma de decisiones oportunas y apropiadas para la institución y tiene medias correctivas eficientes y veraces.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Realizar una Auditoría Financiera para determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del Cantón Penipe, durante el período 2017.

3.2. ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico de la Institución para hacer la evaluación y un análisis al departamento contable.
- Desarrollar las fases de la auditoría financiera para identificar los posibles hallazgos
- Determinar el nivel de riesgo en el control interno.

3.3.HIPÓTESIS

La aplicación de una Auditoría Financiera influye en la determinación de la razonabilidad de los estados financieros en el período 2017.

4. ESTADO DEL ARTE

4.1. Antecedentes

Luego de revisar las diferentes fuentes bibliográficas de los trabajos de investigación relacionados con el tema se puede detallar a continuación:

(Clemencia, 2017, pág. 140)En su trabajo de Investigación titulada: Auditoría Financiera aplicada al Cuerpo de Bomberos Municipal de Pastaza, para determinar la razonabilidad de la información financiera en los procesos desarrollados durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, se concluye que la falta de una auditoría dentro de la entidad pública, con lleva a que se encuentren algunos hallazgos dentro del control interno y también dentro del proceso contable, lo que no se cumplirá con el objetivo general y objetivo específico de la entidad.

En cambio, (Guaniquiza, 2013, pág. 164) en su trabajo de investigación titula: “Auditoría Financiera A La Empresa Orientoil S.A., del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia De Orellana, para determinar la razonabilidad de los estados financieros, periodo 2011”, se concluye que una auditoría financiera permite verificar todas las adversidades que tiene la empresa, no tiene con un manual de contabilidad que permita la regulación de las cuentas contables lo que nos permite la determinar la razonabilidad de la presentación de los estados financieros; también la empresa cuenta con una liquidez adecuada y también se demuestra solvencia.

Según el Autor (Aroca, 2012, pág. 170) también manifiesta en su investigación titulada: “Auditoría Financiera En La Cooperativa De Ahorro Y Crédito “Chunchi Ltda” para la optimización de los recursos económicos y la adecuada toma de decisiones, durante el período 2010”, se concluye con: que la auditoría financiera es un instrumento necesario para la buena toma de decisiones, basándose los directivos y administrativos en sus estrategias para poder determinar que la información financiera presentada razonable, con algunas modificaciones de los ajustes en cada una de los departamentos analizados.

Según Autor (Yuquilema, 2015, pág. 94) en su trabajo de investigación titulada: “Auditoría Financiera a la Estación de Servicios San Alfonso de la ciudad de Riobamba período 2012, para determinar la razonabilidad de los Estados Financieros”, se concluye que la estación de servicios no cuenta con la realización de los depósitos oportunos que se realiza diariamente, tampoco se realiza arquezos de cada sorpresivos; no cuenta con un mayor auxiliar para la verificación de los activos fijos.

Por su parte (Garces, 2015, pág. 118) trabajo de titulación: “Auditoría financiera a almacenes Jácome de la ciudad de Riobamba en el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, para determinar la razonabilidad de los estados financieros”, se puede concluir que las personas encargadas de la utilización del dinero en efectivo no tiene un debida caución a su cargo; y no está debidamente codificados los activos fijos de la empresa.

Según Autor (Toapanta, 2014, pág. 86) en su investigación titulada: “Auditoría financiera a la estación de servicios San Pedrito de la ciudad de Riobamba, en el período

comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013” se concluye que la los estados financieros son razonables, pero con una observación que no se aplica la normativa de los saldos de Cuentas por Cobrar.

Según Autor (Taday, 2017, pág. 196) en su investigación titulada: “Auditoría financiera a la empresa ORGATEC, provincia Chimborazo, cantón Riobamba, período 2015”, se concluye que la empresa no tiene una adecuada segregación de funciones con todo el personal que trabaja en la misma, lo que ocasiona que cada persona no se puede encargarse de su puesto de trabajo.

Según Autor (Escalante, 2014, pág. 90) en su artículo científico titulado: Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público, concluye que “La confirmación de determinados asuntos, y saldos directamente con terceros relacionados con el cliente, es la de mayor calidad, debido a su independencia respecto a los estados financieros objeto de la revisión; esta calidad disminuye en la misma proporción en que la fuente es controlada por el cliente”.

Según Autor (Mendoza, 2015, pág. 120) en su artículo científico titulado: concluye que “Las PYMES independientemente de que operen en condiciones cambiantes del mercado y en un marco financiero que puede ser inestable, requieren como cualquier otra organización de una información contable que pueda ser auditada y constituya un elemento clave en la toma de decisiones”.

Después de haber revisado todas las investigaciones se puede constatar que existe un Examen Especial a la Cuenta de Activos Fijos al Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre”, pero no una Auditoría Financiera por lo que mi investigación permite tener un conocimiento sobre la Institución.

4.2. Fundamento Teórico

4.2.1. Generalidades del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del Cantón Penipe

(Sindicato de Choferes Profesionales "4 de octubre" Penipe, 2017) Según el plan estratégico de la institución nos manifiesta que: “Se creó el 13 de diciembre de 1981 y mediante un trabajo tesonero, responsable y solidario se ha convertido en una de las Instituciones de servicio más

Representativas del cantón Penipe y de la provincia de Chimborazo”. Su nombre “4 de octubre” nos recuerda la fecha histórica de la fundación española de Penipe, en el año de 1563; además el 4 de octubre de cada año se celebran las fiestas patronales en honor a San Francisco de Asís, y desde su creación hasta la presente fecha siempre ha estado presente en actividades sociales, culturales, educativas, deportivas y de estrecha relación y colaboración con el pueblo y otras instituciones para el permanente progreso del cantón de Penipe. Los directivos tienen en sus manos el alto honor de dirigir la Institución y ser los protagonistas de un cambio para la clase del volante, ofreciendo una mejor capacitación y formación de conductores profesionales responsables y comprometidos con la sociedad; es así que la escuela cuenta con un gran parque automotor, gran y moderna infraestructura, centros de cómputo, laboratorios de mecánica para el desarrollo de las actividades tanto teóricas como prácticas por medio de módulos que nacen de nuestros técnicos y docentes y así dar fiel cumplimiento a lo que reza en la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento, así como también cumplir a cabalidad con el Reglamento de Escuelas de conducción de los Sindicatos, Institutos y universidades.

4.2.1.2. Misión y Visión

Misión

Según (Sindicato de Choferes Profesionales "4 de octubre" Penipe, 2017).“Formar conductores profesionales conscientes de su Identidad, con gran sentido de respeto, responsabilidad y solidaridad; de formación humanística, con actitud técnico-científica y capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y de alta cognición ciudadana comprometidos con el cambio social y fieles cumplidores de la Ley; y sobre todo transformando viejos paradigmas, por esquemas y marcos conceptuales modernos que permitan al nuevo conductor Profesional tomar conciencia del rol que desempeñan en la sociedad, además de servir incondicionalmente a sus socios en todos los ámbitos establecidos y de esta manera promover el desarrollo integral del Ecuador”.

Visión

Según (Sindicato de Choferes Profesionales "4 de octubre" Penipe, 2017) “El Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del cantón Penipe y su Escuela de Formación

de Conductores Profesionales propende alcanzar una verdadera excelencia educativa en el nuevo Conductor Profesional, en base al estricto cumplimiento de la Ley de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial y sus respectivos reglamentos, en base al cultivo de valores en concordancia con el avance de la ciencia y tecnología”.

4.2.1.3. Objetivos Generales y Específicos

4.2.1.3.1 Objetivo General

Según el (Sindicato de Choferes Profesionales "4 de octubre" Penipe, 2017) “Cumplir con la Ley de Tránsito, reglamentos y todas las disposiciones de las Autoridades que regulan cada una de las actividades del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del cantón Penipe.”

4.2.1.3.2. Objetivos Específicos

(Sindicato de Choferes Profesionales "4 de octubre" Penipe, 2017) según el plan estratégico de la institución nos manifiesta que:

1. “Mejorar el nivel académico profesional, idóneo, humanístico, técnico con la aplicación de un moderno pensum de estudios.
2. Formar profesionales cumplidores de la ley, capaces y responsables en la conducción para servir a la sociedad con la práctica constante de valores.
3. Rescatar el perfil del futuro conductor Profesional, por medio de una educación impartida un cumplimiento efectivamente con el Reglamento de Escuelas de Conducción de los Sindicatos, Institutos y Universidades.
4. Dar un servicio y atención de calidad a todos los socios de esta noble Institución velando por sus Intereses y viabilizando una mejor calidad de vida.”

4.2.1.2.3. Servicios que ofrece la Institución

(Sindicato de Choferes Profesionales "4 de octubre" Penipe, 2017) Según el plan estratégico de la institución nos manifiesta que:

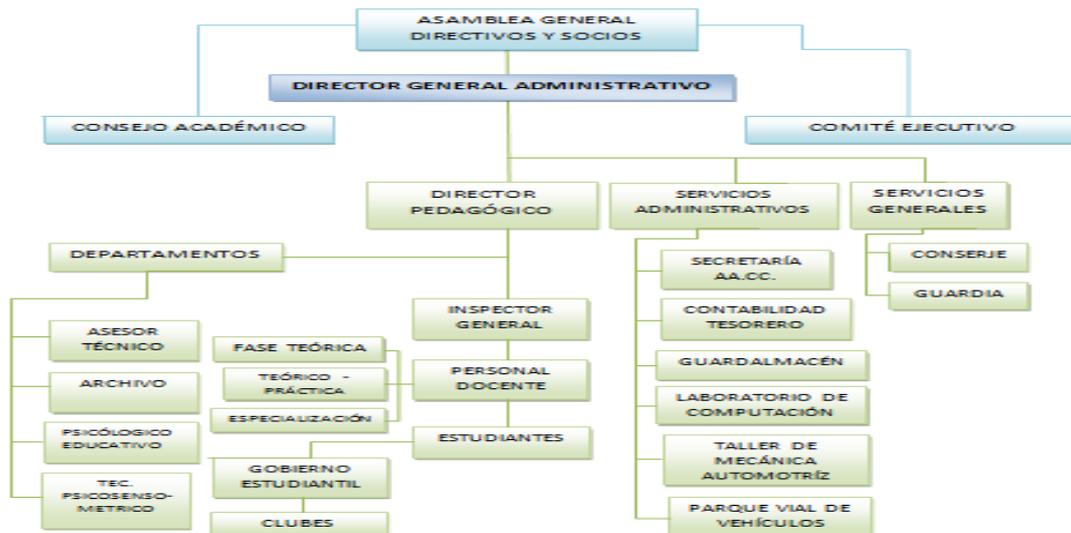
- ✓ Actividades de asociaciones gremiales y defensa de los beneficios de sus socios.

- ✓ Escuela de formación de Conductores Profesionales.
- ✓ Estación de Servicio de Combustible. (Gasolinera)
- ✓ Parador Turístico.

4.2.1.5 Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la institución se presentará en el gráfico N° 01

Ilustración 1 Organigrama estructural



FUENTE: Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del cantón Penipe, 2018

4.2.2. Auditoría Financiera

4.2.2.1 Definición

“Es un examen objetivo, sistemático y profesional que se realiza con posterioridad a la ejecución de las operaciones administrativas y financieras con la finalidad de analizarlas y evaluarlas y emitir un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones y en caso de un estudio a los estados financieros el respectivo dictamen profesional”. (SUAZO, 2015)

4.2.2.1.2 FASES DE LA AUDITORÍA

Según Contraloría General del Estado (2009, pág. 20) se da la aplicación de tres fases, las cuales se describen a continuación:

4.2.2.1.2.1 Planificación. - Se da la observación y obtención de la información que tiene la empresa aplicando cuestionarios, entrevistas y también se describe todo el programa de trabajo que se va a ser aplicado en las empresas.

4.2.2.1.2.2. Ejecución del trabajo. - En esta fase se aplican los programas de auditoria que se va a desarrollar para realizar los componentes a ser analizarse, y poner obtener posibles hallazgos durante todo el proceso.

4.2.2.1.2.3. Comunicación de resultados. - Esta última fase se la emisión de un informe con una opinión profesional y también se da a conocer todo lo que se ha realizado en la auditoria.

4.2.2.1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

Las características que debe reunir la Auditoría Financiera según Mora (2012 pág. 20) son:

4.2.2.1.3.1 Objetiva: Dar un dictamen a la realidad de los hechos ser imparciales están obligados por la ley.

4.2.2.1.3.2 Sistemática: Se da todo el procedimiento de los programas de trabajos de forma adecuada.

4.2.2.1.3.3 Profesional: El auditor debe realizar los procesos de su trabajo donde tenga la habilidad y pueda cumplir a cabalidad.

4.2.2.1.3.4 Específica: El auditor da un análisis y evalúa al procedimiento adecuado a las operaciones financieras.

4.2.2.1.3 HALLAZGOS DE AUDITORÍA

“Es la deficiencia que se verifica en cada uno de los procedimientos hacer examinados en toda a auditoria” (Rey, 2016)

4.2.2.1.5 PAPELES DE TRABAJO

” Son las evidencias que son elaboradas por el auditor durante todo el proceso de auditoria esto le sirve como soporte para elaborar el informe” (Pacífico, 2016)

4.2.2.1.6 INFORME DE AUDITORÍA

Es un documento que se da al final de la auditoria que es emitido por un auditor que debe estar sujeto a requisitos y formalidades que esté acorde a las normativas de auditoria, este informe debe contener una opinión profesional a los estados financieros

este tipo de opinión puede ser favorable esto se da cuando el auditor dice que es razonable no hay ninguna observación, con salvedades cuando está de acuerdo pero con algunas cosas pequeñas, desfavorable cuando no está de acuerdo debe haber evidencias en los papeles de trabajo, denegado cuando no puede dar la opinión profesional no consta con evidencias suficientes y profesionales; este informe va a servir como un certificado para la toma de decisiones. (Legislativo, 2011)

4.2.2.2.7 CONTROL INTERNO

Es un proceso ejecutado por cualquier integrante de la empresa, dicho proceso comprende el conjunto de métodos y procedimientos diseñado para proveer seguridad razonable de los activos, eficiencia y eficacia de las operaciones e identificar que los registros contables son fidedignos, además contribuye a la detección y prevención de fraudes contables y que las actividades de la entidad se desarrollan eficazmente. (Mantilla, 2009)

4.2.2.2 ESTADOS FINANCIEROS

4.2.2.2.1 BALANCE GENERAL

“El Balance General muestra la situación financiera de la empresa. Incluye todos los movimientos susceptibles de ser registrados contablemente, desde la fecha de constitución hasta la fecha de su formación” Lugo (2008, pág. 103).

4.2.2.2.2 ESTADO DE RESULTADOS

Según Lugo (2008, pág. 103) “Refleja la situación económica de la empresa y muestra tanto los ingresos como los egresos que realizó para finalmente obtener una utilidad”.

4.2.2.2.3 FLUJO DEL EFECTIVO

“Manifiesta que son los que se generan cambios en la situación financiera de un periodo fiscal a otro este estado planifica el capital neto de trabajo o el efectivo que tienen las empresas.” (Normas Internacionales de Contabilidad N° 07, 2018).

4.2.2.2.4 ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO

Es parte del estado financiero que trata de indicar un análisis que se da en los cambios en

de las cuentas de capital, lo que nos quiere decir, que se dará los cambios en la inversión propia de las empresas durante el periodo fiscal. (NIFF El Marco Conceptual para la Información Financiera , 2010).

4.2.2.2.5 NOTAS ACLARATORIAS

“Las notas aclaratorias nos permiten que las personas que visualicen los estados financieros comprender tengan un aplico conocimiento de las políticas contables, y hacer comparaciones entre empresas para la toma de decisiones.” (NIFF El Marco Conceptual para la Información Financiera , 2010).

4.2.2.6 RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Es da durante todo la auditoria tomando en cuenta la veracidad de los estados financieros para poder emitir una opinión de la razonabilidad de los estados financieros” (Consultores y Auditores , 2015)

5. METODOLOGÍA

5.1. Método

La investigación utilizó el método deductivo por va de un entendimiento general para poder llegar a un entendimiento particular en la empresa con relación a la Auditoría Financiera establecida.

5.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación será documental porque se realizó una revisión de los documentos que está en la información de la situación financiera de la Institución en el periodo 2017.

5.3 Diseño

La investigación no es experimental porque no necesitará modificar ninguna de las dos variables solo se describió la auditoría financiera y la razonabilidad de los estados financieros.

5.4 Enfoque de la investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo porque analizó los datos contables que se encuentran en los balances y en el estado de resultados.

5.5 Nivel de investigación

La investigación tiene un nivel descriptivo porque se describirá las variables como la Auditoría Financiera y la razonabilidad de los estados financieros.

5.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

5.6.1. Determinación de la población

La población del proyecto de investigación está conformada por dos tipos: Por una parte, profesionales que trabajan en la institución y otros documentos financiera y contable de la misma.

1. Población documental.

El tamaño de la población es de 12472 documentos, como se describirá en la tabla 1.

Tabla 2 Población Documental

POBLACIÓN	CANTIDAD
Conciliaciones bancarias	72
Factura de Ventas	10964
Facturas de Compras	1434
Balance General	1
Estado de Resultados	1
TOTAL	12472

Fuentes: Elaboración propia con información del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” Penipe, 2018

2. Población de Recursos Humanos

El tamaño de la población es de 3 como se puede observar en la tabla 2.

Tabla 3 Población de la Institución

POBLACIÓN 2	CANTIDAD
Personal área Contable	3
TOTAL	3

Fuentes: Elaboración propia con información del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” Penipe, 2018 5.6.2. Determinación de la muestra

Para obtener la muestra de la población documental, se utilizó el muestreo probabilístico y estratificada, la determinación de la muestra en este tipo población finita.

Para calcular el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p(1-p)N}{e^2(N) + Z^2 p(1-p)}$$

- ✓ **n:** Tamaño de la muestra.
- ✓ **n:** Tamaño de la muestra.
- ✓ **N:** 12472
- ✓ **Z:** nivel de confianza; para el 90%, Z = 1,90
- ✓ **p:** posibilidad de ocurrencia de un evento, p = 0,10
- ✓ **q:** Posibilidad de no ocurrencia de un evento, q = 1 - p; para el valor de p asignado anteriormente, q = 0,5
- ✓ **E:** Error de la estimación, se considera el 5%, en ese caso E = 0,05

$$n = \frac{Z^2 p(1-p)N}{e^2(N) + Z^2 p(1-p)} = \frac{(1,90)^2 (0,5)(1-0,5)(12472)}{(0,10)^2 (12472) + (1,90)^2 (0,5)(1-0,5)} \quad n = 264$$

La muestra para cada uno de documentos es traficados se dio de la siguiente forma (ver tabla 3)

Tabla 4 Muestra de la Población Documental

POBLACIÓN	CANTIDAD	MUESTRA
Factura de Ventas	10964	231
Facturas de Compras	1434	29
Conciliaciones bancarias	72	2
Estado de resultado	1	1
Balance general	1	1
TOTAL	125472	264

Fuentes: Elaboración propia con información del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” Penipe, 2018

- Muestra de la Población 2 por ser la población de 3 personas no se determinará el tamaño de la muestra por eso se considera el censo.

5.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

5.7.1 Determinación de la técnica de recogida de información

En la investigación se utilizó como técnica de investigación la:

1. **Encuesta:** el uso de esta técnica a través del Cuestionario para verificar la opinión del personal de la Institución
2. **Observación:** Se utilizará esta técnica para observar todos los procedimientos de registros contable, documentación de la Institución.

5.7.2 Determinación de los instrumentos de recogida de Información

En la investigación se utilizó las siguientes técnicas para recoger de información:

1. Guía de Observación
2. Cuestionario de Encuesta

6 RESULTADOS Y DISCUSIONES

6.1 Fase I: Visita Preliminar

Es esta Fase se desarrolló una visita preliminar a la institución, para tener un conocimiento de sus actividades y funcionamiento, se aplicó una entrevista y con encuesta con la finalidad de conseguir información importante para el análisis, y teniendo como resultado un informe de visita preliminar y memorándum de planificación

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE Planificación Preliminar de Auditoría Fase I Periodo de ejecución del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017	PPA 1/1		
<p><i>Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera</i></p> <p><i>Componente: Planificación Preliminar</i></p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">  Conocer los aspectos generales de la entidad con la finalidad de conocer las actividades del área contable.  Emitir un informe sobre la planificación preliminar 				
N°	Procedimiento	Ref. P/T	Responsable	Fecha
1	Elaborar la carta de presentación	CIA 1/1	GTCHP	18/10/2018
2	Elaborar el contrato de servicio	CS 1/2 - CS 2/2	GTCHP	19/10/2018
3	Notificación al Gerente el Inicio de Auditoría	NGIA 1/1	GTCHP	19/10/2018
4	Realizar una encuesta de la visita preliminar y tabular los datos	EVP 1/16- EVP 16/16	GTCHP	25/10/2018
5	Elaborar el Memorando de Planificación Preliminar	MPP 1/5 MPP- 5/5	GTCHP	30/10/2018
6	Elaborar el informe de visita preliminar	IVP. 1/3 - IVP 3/3	GTCHP	31/10/2018

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	18/10/2018
Revisado por:	M.J.M.A	25/10/2018

**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” CANTÓN
PENIPE
INFORME DE VISITA PRELIMINAR**

Auditoría Financiera

del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

En la primera fase de visita preliminar realizamos un cuestionario a 5 personas las cuales pertenecen a la parte administrativa de la institución y también una entrevista al Secretario General del Sindicato de Choferes profesionales “4 de octubre” del cantón Penipe con la finalidad de obtener una información básica de la institución para realizar una auditoría financiera, una vez aplicado el cuestionario se procedió hacer una tabulación y también a detallar la información obtenida por la entrevista lo cual arrojó los siguientes resultados:

- Al realizar el cuestionario de visita preliminar a la institución se puede observar que el 100% manifiesta que no se han realizado auditorías financieras en los tres últimos años y también que es importante realizar una auditoría financiera, lo que significa que en los últimos tres años no se han realizado auditorías financieras lo cual repercute en la situación económica actual de la institución y esto es importante ya que mediante la misma se puede verificar si existen posibles hallazgos.
- El 100% nos manifiesta que la institución cuenta con un manual de función, pero así también nos manifiesta el 100% que existe una segregación de funciones lo cual significa que la institución es importante el manual de funciones, pero la segregación nos ayuda a que se ejecute una comunicación entre todo el personal de las actividades que realizan por ende todos saben las funciones de sus compañeros y de esta manera la ausencia de uno, no repercute en correcto desenvolvimiento laboral.
- El 100% nos indica que existe una supervisión del secretario general en las actividades realizadas.
- El 100% nos informa que cuentan con un sistema informático para realizar las operaciones contables y además utilizan el Microplus como sistema informático.
- En la institución el 20% nos manifestó que se realizan capacitaciones trimestralmente, el 40% trimestralmente y el 40% anualmente lo que significa que el personal se encuentra capacitado y tiene conocimientos actualizados.

- El 100% nos manifestó que los administrativos de la institución no tienen un manual de políticas y procedimientos contables lo cual significa que todos los procedimientos financieros son realizados correctamente.

En relación con la entrevista al secretario general se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 5 Resultados de la entrevista al secretario general

PREGUNTA	RESPUESTA
¿La institución cuenta con un código de ética?	El Secretario General manifestó que el código de ética está establecido en el reglamento de la institución.
¿En la institución hay permanencia del personal en sus funciones?	Si existe una permanencia debido a que cada uno cumple su función debidamente y colabora con la institución adecuadamente.
¿En la institución tienen políticas y procedimientos para contratar?	Si porque se toma en cuenta los perfiles para cada uno de los puestos de trabajo por ejemplo en la contratación de instructores se toma en cuenta un certificado otorgado por la Agencia de tránsito para que ejerza su puesto de trabajo.
¿La institución se les motiva a los administrativos a la constante preparación y actualización?	Si se le incentiva dando capacitaciones anuales o semestrales para que amplíen sus conocimientos.
¿En la institución es confiable la preparación de la información financiera?	Si porque el secretario general supervisa todas las actividades financieras que son realizadas en el departamento contable.
¿En la institución existe coordinación entre los departamentos?	Si porque la comunicación en cada departamento es fundamental para que se cumplan con todos los objetivos planteados de la institución

¿En la institución se solicita la autorización del secretario general para realizar las transacciones?	Si porque sin la autorización del secretario general no se puede realizar ningún movimiento en la institución.
¿En la institución los administrativos que maneja el sistema tiene conocimiento de todas sus funciones?	Si porque para manejar los sistemas que se implementan se da las debidas capacitaciones.
¿En la institución el secretario general realiza una valoración por cuenta propia de las actividades que realiza cada departamento ?	Si porque ahí se asegura del cumplimiento y rendimiento.
¿En institución cuenta con indicadores financieros para evaluar la gestión?	No existe indicadores financieros.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” cantón Penipe, (2018)

Msc. Myriam Jimena Mayorga Avalos
SUPERVISORA

Geoselin Tamara Chávez Pilco
AUDITORA

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	31/10/2018
Revisado por:	M.J.M.A	05/11/2018

6.2 Fase II: Ejecución

En esta fase se dio un procedimiento de la aplicación de cuestionarios de control interno para el análisis de cada uno de los componentes que se están en estudio en los cuales tenemos Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y así poder tener una determinación del nivel de riesgo y de confianza y también realizar cédulas sumarias, cédulas analíticas, y la determinación de hallazgos.

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE			PAII 1/1
PROGRAMAS DE AUDITORIA				
FASE II: EJECUCIÓN				
<i>Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera</i>				
<i>Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre 2017</i>				
Objetivos:				
 <i>Analizar la información aplicando las herramientas necesarias para el procedimiento de auditoria y así poder determinar posibles hallazgos.</i>				
N°	Procedimiento	Ref. P/T	Responsable	Fecha
1	Análisis de la cuenta Caja	PAE 1/1	GTCHP	06/11/2018
2	Análisis de la cuenta Bancos	PAB 1/1	GTCHP	06/11/2018
3	Análisis de la cuenta Cuentas por cobrar	PACC 1/1	GTCHP	06/11/2018
4	Análisis de la cuenta Cuentas por pagar	PACP 1/1	GTCHP	06/11/2018

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	03/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	05/11/2018

6.3. Fase III: Comunicación de Resultados

Esta es la última fase de la Auditoria Financiera en donde se desarrolló una convocatoria para la lectura del borrador y como resultado un informe, con el que se manifestará con una opinión profesional con respecto a la razonabilidad de los estados financieros de la institución después de a ver hecho un estudio a los componentes a ser analizados y así mismo se pueden obtener como resultados los hallazgos.

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	HE 1/3
---	---	---------------

HALLAZGO 01: NO CUENTA CON UN MANUAL DE CONTROL INTERNO

Condición:

La institución no tiene un manual de control interno para el procedimiento de los procesos contables

Criterio:

Incumplimiento el Principio 12 del COSO III Se implementa a través de políticas y procedimientos, que manifiesta: “La organización despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y los procedimientos que ponen las políticas en acción. Las políticas reflejan las afirmaciones de la administración sobre lo que debe hacerse para llevar a cabo los controles, estas afirmaciones deben estar documentadas y expresadas tanto explícitamente como implícitamente a través de comunicaciones

Causa:

Situación provocada por la injerencia del secretario general al momento de designar funciones y responsabilidades normas y sanciones.

Efecto:

Injerencia por parte del personal administrativo y de esta manera se producen errores que afectan la presentación de la información financiera por falta de un control interno.

Conclusión:

En la institución no cuenta con un manual de control interno lo cual es provocada por la injerencia del secretario general por no asigna al personal a realizar un manual de control interno estas personas realizan las actividades de manera experimental.

Recomendación 01:

Al contador: Designar al personal encargado para la elaboración de un manual de control interno para así poder tener un adecuado uso y manejo de las operaciones.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	06/12/2018
Revisado por:	M.J.M.A	07/12/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	HE 2/3
---	---	---------------

HALLAZGO 02: AUSENCIA DE ARQUEO DE CAJA

Condición:

Caja general no tiene un control adecuado ya que no existen documentos que lo evidencien.

Criterio:

Incumplimiento al Principio 10 del Coso III Selecciona y desarrolla Actividades de control, que manifiesta: “Las actividades de control incluyen un rango y variedad de controles y pueden incluir un conjunto de enfoques para mitigar los riesgos hasta niveles aceptables, considerando tanto los controles preventivos, de detección y correctivos, que pueden ser manuales o automatizados”.

Causa:

Situación provocada por una falta de control en la cuenta caja.

Efecto:

Se tiene un desconocimiento y no se puede comprobar la existencia del dinero en efectivo coindice con los valores recaudados en el día.

Conclusión:

En la institución no se realiza arquez de caja, lo cual existe un desconocimiento del efectivo que se obtiene en el día.

Recomendación 02:

Al contador: Ejecutar arquez de caja de forma periódica o sorpresiva con la persona encargada para poder evitar cualquier tipo de error que puede existir diariamente en las actividades diarias.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	06/12/2018
Revisado por:	M.J.M.A	07/12/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	HE 3/3
---	---	---------------

HALLAZGO 03: DEPÓSITOS NO REALIZADOS DIARIAMENTE

Condición:

No realizan los depósitos el mismo día que se realiza la recaudación.

Criterio:

Incumplimiento al estatuto de la institución al artículo 31 literal d. Son deberes y Atribuciones del Secretario de Economía, que manifiesta: “Depositar diariamente el dinero del Sindicato, en el Banco o Bancos, Mutualistas, Cooperativas de Ahorro y créditos u otras que determine la entidad, siendo absolutamente prohibido mantener dineros del Sindicato en cuentas corrientes o de cualquier índole, ajena a las de propiedad de la Institución”.

Causa:

Situación provocada por una falta de control en el depósito del dinero recaudado en caja.

Efecto:

Se tiene un desconocimiento del dinero físico que se recaudado diariamente, es el mismo que será depositado en un plazo de 24 horas.

Conclusión:

En la institución no se realiza el depósito del dinero en efectivo, en un plazo de 24 horas.

Recomendación 03:

Al secretario de economía: Efectuar el deposito el mismo día que se recauda asiendo constancia del dinero recaudado en presencia de la persona encargada para poder evitar cualquier tipo de error.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	06/12/2018
Revisado por:	M.J.M.A	07/12/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	HHCC 1/1
---	---	-----------------

HALLAZGO 04: EXISTE REGISTRO DE CUENTAS POR COBRAR, PERO NO SE EJECUTAN PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES

Condición:

Las cuentas por cobrar vencidas no cuentan una provisión en caso de falta de cobro.

Criterio:

Incumplimiento al artículo 10 literal 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno que manifiesta que: “Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total”.

Causa:

Existe un registro de cuentas por cobrar, pero no se elabora la provisión de cuentas incobrables.

Efecto:

Se tiene un desconocimiento en el monto real de cuentas incobrables y también no se da la realización del cálculo del 1% que nos manifiesta la ley.

Conclusión:

En la institución tiene un descuido de la aplicación de las provisiones de las cuentas incobrables ya que existe monto pequeño que para ellos no es muy significativo.

Recomendación 04:

Al contador: Efectuar las respectivas provisiones de las cuentas incobrable.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	06/12/2018
Revisado por:	M.J.M.A	07/12/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	HHCP 1/1
---	---	-----------------

HALLAZGO 05: PROBLEMA DE DIGITACIÓN AL MOMENTO DE INGRESAR LA INFORMACIÓN AL SISTEMA

Condición:

En Cuentas por Pagar existe error de digitación al momento de ingreso de información.

Criterio:

Incumplimiento al estatuto de la institución al artículo 30 literal a. Son deberes y Atribuciones del Secretario de control, que manifiesta: “Vigilar que los documentos administrativos y financieros sean llevado de acuerdo de acuerdo a las normas y disposiciones reglamentarias.”

Causa:

Situación provocada por un descuido al momento de ingresar la información.

Efecto:

La información reportada por la institución no es real.

Conclusión:

En la institución después de haber realizado una confirmación de saldos en cuentas por pagar nos podemos dar cuenta que en el saldo de contabilidad existe una cantidad incorrecto debido a un error de digitación.

Recomendación 05:

Al Secretario General: Designar a la persona que corresponda tener un mayor control en la documentación entregada y verificar los registros para evitar errores en la información entregada.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	06/12/2018
Revisado por:	M.J.M.A	07/12/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE INFORME FINAL	EIF 1 / 2
---	---	------------------

Riobamba 18 de diciembre de 2018

1. INTRODUCCIÓN

Se han realizado la auditoria a los estados financieros y el Estado de Resultados del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre “del Cantón Penipe, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

2. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre “del Cantón Penipe, la responsabilidad de los estados financieros, los que son elaborados en conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La responsabilidad se da a entender que se debe implementar un control interno para que en la institución tenga una preparación razonable al balance general y así poder evitar posibles errores en la información financiera obtenida en el año.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

La responsabilidad de la auditoria será para “AXP” Auditores Asociados que tendrá una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, esta auditoria fue realizada de acorde a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, las que están establecidas los principios fundamentales de auditoria, los cuales fueron llevándose con un buen desempeño durante todo el proceso de auditoría, el cumplimiento de la norma dará un gran respaldo y realce al trabajo realizado por la auditora.

La Auditoría comprende a un examen, en donde se desarrollan procedimientos conforme a la opinión del auditor, en este examen se realizó la evaluación al control interno por medio de un cuestionario aplicado a todos componentes que se examinaron, también realizó un estudio y comprobación de las cantidades registrados en los Estados Financieros, lo cual nos permitirá decidir si los estados financieros son entregados

razonablemente y acorde a los Principios Contabilidad Generalmente Aceptados.

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE	EIF 1/2
	INFORME FINAL	

Se debe tener en cuenta que la evidencia obtenida, es suficiente y apropiada, con una base razonable para poder emitir nuestra opinión.

4. OPINIÓN

Mi opinión en relación los Estados Financieros está siendo presentado de manera razonable, en todos los ámbitos concernientes a la situación financiera del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre “del Cantón Penipe, al 31 de diciembre del 2017, los resultados obtenidos en cuánto a los procedimientos contables dentro del periodo fiscal terminado se encuentran en una situación acorde a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente

Srta. Geoselin Chávez
AUDITORA

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	18/12/2018
Revisado por:	M.J.M.A	19/12/2018

6.4 Comprobación de la Hipótesis

Una vez realizada la Auditoría Financiera Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre “del Cantón Penipe, se pudo determinar que los estados financieros son presentados razonablemente, esto se pudo verificar durante todo el procedimiento de la auditoría. La Auditoría Financiera aplicada en la institución es una herramienta eficiente que se lo va a realizar y obtener un control adecuado posterior al ejercicio contable, lo que constituye la revisión, interpretación y el análisis de los registros contables, comprobantes, documentos y evidencias que respaldan la veracidad de los estados financieros y así determinar el cumplimiento de la normativa en la preparación de los estados financieros, y encontrar las posibles desviaciones y así una vez realizada la ejecución concerniente a las tres fases de auditoría se comprueba la hipótesis, puesto que al finalizar la Auditoría Financiera se me permitió determinar la razonabilidad de los estados financieros al Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre “del Cantón Penipe periodo 2017.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- ✚ Al momento de realizar un diagnóstico a la institución se puede concluir que no se acoge a las disposiciones establecidas en el estatuto de la institución y también no cuenta con un manual de control interno.
- ✚ Se puede concluir que el nivel de control interno afecta a los empleados a realizar sus actividades de acuerdo a la experiencia en cada uno de sus funciones, por lo cual no se ha dado ningún tipo de correcciones en ciertos errores que se presentan en la información financiera.
- ✚ Se puede concluir después de haber realizado las tres fases de la Auditoría Financiera en el Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del Cantón Penipe periodo 2017, que la información presentada es verídica y confiable, pero durante el proceso contable se ha detectado que existe una gran falta de control interno.

7.2 RECOMENDACIONES

- ✚ Se recomienda aplicar las disposiciones establecidas en el estatuto de la institución para que tenga sustento y validez todos los procesos realizados.
- ✚ Se recomienda implementar un manual de control interno en la institución para que así los empleados pueden realizar sus actividades basándose en este documento para evitar errores futuros y dar cumplimiento eficiente de las metas y objetivos planteados por la institución. La finalidad de este manual de control interno brinde una información detallada de cada uno de los procesos por parte de las personas responsables.
- ✚ Se puede recomendar a la institución aplicar las recomendaciones dadas en cada uno de los hallazgos encontrados durante la fase II de la Auditoría que permite disminuir el riesgo y aumentar la confianza en cada uno de los procesos y actividades que realiza la institución.

8 BIBLIOGRAFÍA

- Consultores y Auditores* . (2015). Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/1382/1/T-UTC-2055.pdf>
- Arcenigui, J. A. (2013). *Manual de Auditoría Financiera* . Quito : Segunda .
- Aroca, I. M. (2012). *Auditoría Financiera En La Cooperativa De Ahorro Y Crédito “Chunchi Ltda” . Para La Optimización De Los Recursos Económicos Y La Adecuada Toma De Decisiones, Durante El Período 2010*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/2707/1/82T00180.pdf>
- Blanco, L. (2007). *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. (Ltda ed.). Bogotá.
- Clemencia, M. A. (2017). *Auditoría Financiera aplicada al Cuerpo de Bomberos Municipal de Pastaza, para determinar la razonabilidad de la información financiera en los procesos desarrollados durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014*. Obtenido de <file:///C:/Users/Personal/Downloads/PIUPCYA0015-2017.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2009). *Manual de Auditoría Financiera*. Quito.
- CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. (2009). *Manual de Auditoría Financiera*. Quito.
- Escalante, P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. *Actualidad Contable*, 40-55.
- Garces, G. (2015). *Auditoría financiera a almacenes Jácome de la ciudad de Riobamba en el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, para determinar la razonabilidad de los Estados Financieros*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2103/1/%e2%80%8fUNACH-FCP-CPA-2015-0010.pdf>
- Guaniquiza, M. (2013). *Auditoría Financiera A La Empresa Orientoil S.A., del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia De Orellana, Para Determinar La Razonabilidad De Los Estados Financieros, Periodo 2011*. Riobamba. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/2729/1/82T00197.pdf>
- Hernando, C. (2015). *Monografías*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos87/politicas-contables-informacion-financiera/politicas-contables-informacion-financiera2.shtml>
- Legislativo, R. D. (01 de Julio de 2011). *Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas*. Obtenido de http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASMTY0MjtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAJl8lGDUAAAA=WKE
- Lugo, D. (2008). *Auditoría Financiera Forense*. Bogota .
- Mantilla. (2009). *Auditoría del control interno*. Bogota: Economistas.
- Mendoza, J. (2015). Auditoría de Estados Financieros en las Pymes. *Universidad de Guayaquil*.
- MERY, A. S. (2017). *Auditoría Financiera aplicada al Cuerpo de Bomberos Municipal de Pastaza, para determinar la razonabilidad de la información financiera en los procesos desarrollados durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014* .
- Mora, A. (2012). *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión*. Madrid: Economistas.
- NIFF El Marco Conceptual para la Información Financiera . (Septiembre de 2010).

- Obtenido de
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf
- Normas Internacionales de Contabilidad N° 07. (2018). Obtenido de
https://www.plangeneralcontable.com/?tit=guia-de-las-normas-internacionales-de-contabilidad-nic-&name=GeTia&contentId=man_nic&manPage=12
- Osorio, I. (2007). *Auditoría I Fundamentos de Auditoria de Estados Financieros* (Cuarta ed.). Mexico.
- Pacifico, I. (2016). *Area Auditoria* . Obtenido de
http://www.aempresarial.com/servicios/revista/169_11_TQISYHYFRCUWLDEBZEFPEVVJKOOUNLBHBJZAQYGIBAFMEJODOU.pdf
- Ramos, L. (2011). *Examen especial aplicado a los Activos Fijos del Sindicato de Choferes Profesionales "4 de Octubre", del cantón Penipe, provincia de Chimborazo, correspondiente al ejercicio*. Obtenido de
<http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/2145/1/Tesis%20Lista.pdf>
- Rey, A. M. (2016). *Metodologia de de Capacitacion COFAE*. Obtenido de
https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_pres_aud_est_ver_doc.pdf
- Rosa, M. G. (2013). *Auditoría Financiera A La Empresa Orientoil S.A., del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia De Orellana, Para Determinar La Razonabilidad De Los Estados Financieros, Periodo 2011* . Riobamba. Obtenido de
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/2729/1/82T00197.pdf>
- Sánchez, G. (2006). *Auditoria de Estados Financieros, Practica Moderna Integral* (Segunda ed.). Mexico.
- Sindicato de Choferes Profesionales "4 de octubre" Penipe. (2017). *Plan Estrategico de la Institucion*.
- SUAZO, J. R. (2015). *Estudiantes Virtuales*. Obtenido de
<https://estudiantesvirtuales.wordpress.com/2015/07/26/conceptos-de-auditoria-financiera/>
- Taday, V. (2017). *Auditoría financiera a la Empresa "ORGATEC", provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, período 2015*. Obtenido de
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6965/1/82T00780.pdf>
- Toapanta, P. (2014). *en su investigación Auditoría financiera a la empresa ORGATEC, provincia Chimborazo, cantón Riobamba, período 2015, concluye que "no cuenta con una adecuada segregación de funciones lo cual no permite que cada empleado conozca*. Obtenido de
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2347/1/UNACH-FCP-CPA-2015-0028.pdf>
- Yuquilema, M. (2015). *Auditoría Financiera a la Estación de Servicios San Alfonso de la ciudad de Riobamba período 2012, para determinar la razonabilidad de los Estados Financieros*. Obtenido de
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/2369>

9 ANEXOS



ANEXO N° 01

NGIA 1/1

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORIA

Riobamba 19 de octubre del 2018

Señor.

Vicente Pilco

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES
PROFESIONALES "4 DE OCTUBRE" CANTÓN PENIPE**

Presente. -

De nuestra consideración:

En referencia a lo solicitado en la carta de presentación en días anteriores para realizar "AUDITORIA FINANCIERA EN EL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES "4 DE OCTUBRE" DE CANTÓN PENIPE PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL PERIODO 2017", la misma que fue aprobada por usted le informo se ha planificado desarrollar las actividades pactadas en el contrato de servicio con fecha 19 de octubre del 2018, con un equipo de trabajo que se detalla a continuación:

- Srta. Geoselin Chávez, Auditora
- Msc. Myriam Mayorga Supervisora

Sin más que acotar le solicitamos a usted de la manera más atenta la participación de los administrativos de la institución, para poder obtener la información que se detalla a continuación:

1. Estados Financieros
2. Arqueos de Caja
3. Conciliaciones bancarias (Estado de cuenta y Auxiliar de Bancos)
4. Listado de Clientes
5. Listado de Proveedores
6. Información General de la empresa

Por la favorable atención, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Geoselin Chávez

JEFE DE AUDITORIA

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	18/10/2018
Revisado por:	M.J.M.A	25/10/2018

**ENCUESTA DE VISITA PRELIMINAR****Objetivo:** Conocer los aspectos generales de la entidad**Indicaciones:** Marque con un x la respuesta correcta

1. **¿Se ha realizado auditorías financieras en los tres últimos años?**
Sí_____ No_____
2. **¿Considera importante realizar una auditoría financiera?**
Sí_____ No_____
3. **¿La institución cuenta con misión, visión y objetivos?**
Sí_____ No_____
4. **¿Existe un control de operaciones por parte del secretario general?**
Sí_____ No_____
5. **¿Cuenta la institución con un manual de funciones?**
Sí_____ No_____
6. **¿En la institución se supervisa al personal en las actividades que desempeñan?**
Sí_____ No_____
7. **¿Qué tipo de programa informático utiliza para realizar los procesos contables?**
Mónica_____ Firesot_____ Seniorconta_____ Microplus_____
8. **¿Existe una segregación de funciones en la institución?**
Sí_____ No_____
9. **¿Con que frecuencia se realizan capacitaciones al personal?**
Mensual_____ Trimestral_____ Semestral_____ Anual_____
10. **¿La institución tiene un manual de control interno en los procedimientos contables establecidos?**
Sí_____ No_____

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	25/10/2018
Revisado por:	M.J.M.A	25/10/2018

Memorándum de Planificación de Auditoría Financiera**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” CANTÓN
PENIPE****Memorándum de Planificación****Auditoría Financiera****del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017****Información de la Institución**

Se creó el 13 de Diciembre de 1981 y desde su creación hasta la presente fecha siempre ha estado presente en actividades sociales, culturales, educativas, deportivas y de estrecha relación y colaboración con el pueblo y otras instituciones para el permanente progreso del cantón Penipe, los directivos tienen en sus manos el alto honor de dirigir la Institución y ser los protagonistas de un cambio para la clase del volante, ofreciendo una mejor capacitación y formación de conductores profesionales responsables y comprometidos con la sociedad.

Motivo de la Auditoría

La Auditoría Financiera al Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” de cantón Penipe se dará el cumplimiento al contrato de servicios profesionales de la Auditoría efectuada desde el 18 de octubre del 2018.

Objetivo de la Auditoría

Determinar la razonabilidad de los estados financieros al Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” de cantón Penipe en el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Alcance de la Auditoría

La Auditoría Financiera al Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” de cantón Penipe comprenderá el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Enfoque de Auditoría

Realizar la Auditoría Financiera en el Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” de cantón Penipe para determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Conocimiento del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” de cantón Penipe

Información General

- + **Razón Social:** Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” de cantón Penipe.
- + **Dirección:** Av. Amazonas camino a Baños
- + **Teléfono:** 032907404 – 032907405
- + **Email:** sindicato4deoctubre@hotmail.es

Misión

Según el (Sindicato de Choferes Profesionales "4 de octubre" Penipe, 2017)

“Formar conductores profesionales conscientes de su Identidad, con gran sentido de respeto, responsabilidad y solidaridad; de formación humanística, con actitud técnico-científica y capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y de alta cognición ciudadana comprometidos con el cambio social y fieles cumplidores de la Ley; y sobre todo transformando viejos paradigmas, por esquemas y marcos conceptuales modernos que permitan al nuevo conductor Profesional tomar conciencia del rol que desempeñan en la sociedad, además de servir incondicionalmente a sus socios en todos los ámbitos establecidos y de esta manera promover el desarrollo integral del Ecuador.”

Visión

Según (Sindicato de Choferes Profesionales "4 de octubre" Penipe, 2017) “El Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del cantón Penipe y su Escuela de Formación de Conductores Profesionales propende alcanzar una verdadera excelencia educativa en el nuevo Conductor Profesional, en base al estricto cumplimiento de la Ley de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial y sus respectivos reglamentos, en base al cultivo de valores en concordancia con el avance de la ciencia y tecnología.”

Financiamiento

El patrimonio del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” del cantón Penipe es de 836748,00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)

Funcionarios Principales

Tabla 6 Organigrama estructural y Funcional

FUNCIÓN	NOMBRE
Director Administrativo	Sr. Vicente Pilco
Director Pedagógico	Dr. Rómulo Ramos
Secretario de Economía	Sr. Eduardo Moscoso
Contadora	Ing. Tatiana Hernández
Secretario	Lic. Fernando Baldeón
Inspector	Msc. Fabián Aldaz

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” cantón Penipe, (2018)

Base legal

La institución cuenta con la siguiente base legal:

1. Ley de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial
2. Código de trabajo
3. Ley de régimen tributario interno
4. Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores

Servicios que ofrece la institución

- ✚ Actividades de asociaciones gremiales y defensa de los beneficios de sus socios.
- ✚ Escuela de formación de Conductores Profesionales.
- ✚ Estación de Servicio de Combustible. (Gasolinera)
- ✚ Servicio de Funeraria.
- ✚ Parador Turístico.

ANÁLISIS FODA DEL SINDICATO DE CHOFERES “4 DE OCTUBRE”

Tabla 7 Foda De La Institución

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia Laboral ▪ Ubicación ▪ Tecnología competitiva ▪ Parque automotriz adecuado ▪ Capacidad de Endeudamiento ▪ Conocimiento de la competencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No contar con planes estratégicos ▪ Falta de Control Interno ▪ No evaluar al personal ▪ Falta de estimulación al personal ▪ Duplicidad de actividades ▪ No se realiza los Estados Financieros cuando debe ser ▪ Inapropiado proceso de archivo de documentos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pertenecer a la Federación de Choferes Profesionales del Ecuador 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de varios Sindicatos tanto en la provincia como a nivel nacional

Fuente: Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” cantón Penipe, (2018)

Fecha de intervención

Tabla 8 Cronograma de Actividades

Fases de la Auditoría	Fecha
FASE I: Planificación Preliminar	18/10/2018 A 31/10/2018
FASE II: Ejecución	01/11/2018 A 10/12/2018
FASE II: Comunicación de Resultado	11/12/2018 A 19/12/2018
TOTAL DÍAS	60 DÍAS

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sindicato de Choferes Profesionales “4 de octubre” cantón Penipe, (2018)

RECURSOS FINANCIEROS

Tabla 9 Recursos Financieros

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
Hojas bond	700	\$ 10,00
Anillados	5	\$ 25,00
Impresiones	1000	\$ 20,00
Esferos Gráficos	6	\$3,00
TOTAL		\$58,00

Grado de confiabilidad de la información

La institución cuenta con un programa informático confiable, el cual permite obtener una información pertinente y confiable; lo cual podemos observar que se tiene un grado de confianza alto.

Puntos de interés para la Auditoría

- Efectivo se realizará la verificación del dinero disponible que tiene la empresa por medio de un arqueo de caja y verificar que no haya ningún tipo de desviaciones.
- Bancos se va la verificación si se realizan conciliaciones bancarias.
- Cuentas por cobrar se va a realizar una verificación de saldos con cada uno del cliente y que coincidan con el libro mayor de la institución.
- Cuentas por pagar se va a realizar una verificación de saldos con cada uno de los proveedores y que coincidan con el libro mayor de la institución.

Resultados esperados en la Auditoría

Como resultado de la auditoría obtendremos un informe con una opinión profesional, además de anexos que se amerite en el caso.

Msc. Myriam Jimena Mayorga Avalos
SUPERVISORA

Geoselin Tamara Chávez Pilco
AUDITORA

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	30/10/2018
Revisado por:	M.J.M.A	05/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE PROGRAMAS DE AUDITORIA CAJA FASE II: EJECUCIÓN	PAE 1/1		
<p><i>Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera</i></p> <p><i>Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre 2017</i></p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">  <i>Determinar la razonabilidad de los saldos de Caja</i>  <i>Determinar que los recursos sean manejados correctamente</i> 				
N°	Procedimiento	Ref. P/T	Responsable	Fecha
1	Elabore el cuestionario del control interno	CIE 1/1	GTCHP	06/11/2018
2	Realizar una matriz de ponderación y determinar el nivel de riesgo y de confianza.	MPE 1/2 - MPE 2/2	GTCHP	07/11/2018
3	Elabore una cédula analítica	CNE1/1	GTCHP	09/11/2018
4	Realizar de cédula sumaria	CSE1/1	GTCHP	09/11/2018
5	Realizar Análisis de caja	RAC 1/2 - - RAC 2/2	GTCHP	12/11/2018
5	Elabore la hoja de hallazgo	HE 1/3 - HE 3/3	GTCHP	06/12/2018

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	03/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	05/11/2018

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE		MPE 1 / 2
AUDITORÍA FINANCIERA PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN PENIPE, PERÍODO 2017.				
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA				
COMPONENTE CAJA				
N°	PREGUNTA	POND.	CALIFICACIÓN	
			SI	NO
1	¿Existe fondo de caja chica?	3	0	3
2	¿Existe un solo responsable para administrar el efectivo?	3	3	0
3	¿Se realiza arqueos de caja periódicamente?	3	0	3
4	¿El dinero obtenido es depositado en el mismo día de recaudación?	3	0	3
5	¿La salida del efectivo tiene una debida autorización?	3	3	0
6	¿Se realiza arqueos de caja sorprendidos?	3	0	6
7	¿Existe reglamento interno para el manejo del dinero en efectivo?	3	0	3
8	¿Existe un lugar adecuado para la custodia del efectivo y de la documentación?	3	3	0
9	¿El personal encargado de la cuenta caja esta caucionado?	3	0	3
10	¿Todas las transacciones de cuenta caja tiene los debidos documentos sustentados?	3	3	0
TOTAL		30	12	18

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	07/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	14/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE MATRIZ DE PONDERACIÓN	MPE 2/2
---	---	----------------

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO
COMPONENTE: CAJA

CALIFICACIÓN TOTAL	CT=	12
PONDERACIÓN TOTAL	PT=	30
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PTx100	NC=	40%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100% - NC%	RI=	60%
CALIFICACIÓN DE RIESGO		Alto

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100 – NC)		

El componente Caja presenta un nivel de confianza del 40% (Bajo) y, un riesgo inherente de 60% (Alto) esto se da debido que los depósitos no se realizan en el mismo día el depósito respectivo, además la institución no cuenta con un reglamento interno para su manejo.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	07/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	14/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE CÉDULA ANALÍTICA CAJA AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CNE 1/1
---	---	----------------

Tabla 10 Cédula analítica de Caja

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31/12/2017		AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO DE AUDITORÍA AL 31/12/2017	
				DEBE	HABER		
1.1.1..01.01	Caja general	\$24357,46	✓			\$24357,46	✓
Total		\$24357,46	✓ Σ			\$24357,46	✓ Σ

Observaciones:

 No se encuentran ningún tipo de inconsistencias en la información analizada.

- ✓ Verificado y Revisado
- Σ Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	09/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	30/11/2018

ANEXO N° 02

11-12-2017

BANCO INTERNACIONAL

Numero Papeleta : 137213560
Monto Efectivo : 810.52
Monto Total : 810.52
Moneda : DOLAR
Oficina : 0310 DANIEL LEON BORJA
Cajero : BINBLACM BLACIO R MEL
Fecha : 13-12-2017 14:50
Control : Sec-00008732

18-12-2017

BANCO INTERNACIONAL

Numero Papeleta : 137213547
Monto Efectivo : 872.05
Monto Total : 872.05
Moneda : DOLAR
Oficina : 0310 DANIEL LEON BORJA
Cajero : BINBLACM BLACIO R MEL
Fecha : 20-12-2017 12:15
Control : Sec-00000085

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE PROGRAMAS DE AUDITORIA BANCOS FASE II: EJECUCIÓN	PAB 1/1		
<p>Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera</p> <p>Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre 2017</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">  Determinar la razonabilidad de los saldos de Bancos  Determinar que los recursos sean manejados correctamente 				
N°	Procedimiento	Ref. P/T	Responsable	Fecha
1	Elabore el cuestionario del control interno	CIB1/1	GTCHP	06/11/2018
2	Realice una matriz de ponderación y determinar el nivel de riesgo y de confianza.	MPB 1/2 - MPB 2/2	GTCHP	07/11/2018
3	Realice una cédula analítica	CNB 1/1	GTCHP	09/11/2018
4	Realice una cédula sumaria	CSB1/1	GTCHP	09/11/2018
5	Efectúe una conciliación bancaria	CBB 1/5 - CBB5/5	GTCHP	11/11/2018

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	06/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	06/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE CÉDULA ANALÍTICA BANCOS AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CNB 1/1
---	---	----------------

Tabla 11 Cédula analítica de Bancos

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31/12/2017		AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO DE AUDITORÍA AL 31/12/2017	
				DEBE	HABER		
1.1.1.02.01	Banco Internacional Gasolinera	\$13866,59	✓			\$13866,59	✓ 0
1.1.1.02.02	Banco Internacional Sindicato	\$ 1958,88	✓			\$ 1958,88	✓ 0
1.1.1.03.01	COAC “4 de octubre” Cta. No 100	\$1897,17	✓			\$1897,17	✓
1.1.1.03.02	COAC “4 de octubre” Certificados	\$200,00	✓			\$200,00	✓
1.1.1.03.04	COAC “4 de octubre” Cta. No 101924	\$ 17596,73	✓			\$ 17596,73	✓ 0
1.1.1.03.06	COAC “4 de octubre” Encaje de Prestamos	\$1301,19	✓			\$1301,19	✓
Total		\$36.820,56	✓ Σ			\$36.820,56	✓ Σ

Observaciones:

 No se encuentran ningún tipo de inconsistencias en la información analizada.

✓ Verificado y Revisado con libreta de ahorro

Σ Sumatoria

0 Verificado en el Libro Auxiliar de Bancos

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	09/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	30/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE PROGRAMAS DE AUDITORIA CUENTAS POR COBRAR FASE II: EJECUCIÓN	PACC 1/1
---	--	-----------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Objetivos:

-  Determinar la razonabilidad de los saldos de Cuentas por Cobrar
-  Determinar que los recursos sean manejados correctamente

N°	Procedimiento	Ref. P/T	Responsable	Fecha
1	Elaborar el cuestionario del control interno	CICC1/1	GTCHP	06/11/2018
2	Realizar una matriz de ponderación y determinar el nivel de riesgo y de confianza.	MPCC 1/2 - MPCC 2/2	GTCHP	07/11/2018
3	Realizar una cédula sumaria	CSCC1/1	GTCHP	09/11/2018
4	Realizar una cédula analítica	CNCC1/2 CNCC2/2	GTCHP	09/11/2018
5	Solicite confirmación de saldos	CSCC1/13 CSCC13/13	GTCHP	06/12/2018
6	Analizar la Confirmación de saldo	ACSCC 1/1	GTCHP	06/12/2018
7	Realizar los asientos de ajuste y/o reclasificación.	ARCC 1/1	GTCHP	06/12/2018
8	Elaborar la hoja de hallazgo	HHCC 1/1	GTCHP	06/12/2018

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	06/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	06/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE CÉDULA ANALÍTICA CUENTAS POR COBRAR AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CNCC 1/2
---	---	-----------------

Tabla 12 Cédula analítica de Cuentas por cobrar

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31/12/2017		AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO DE AUDITORÍA AL 31/12/2017	
				DEBE	HABER		
1.1.2.01.04	MASGAS S.A	\$1934,19	✓			\$1934,19	✓
1.1.2.01.09	Gobierno Municipal de Penipe	\$ 3371,34	✓			\$ 3371,34	✓
1.1.2.01.10	Junta de la Candelaria	\$249,03	✓			\$249,03	✓
1.1.2.01.11	Junta del Altar	\$-113,67	✓			\$-113,67	✓
1.1.2.01.13	Junta de Bayushi	\$-70,72	✓			\$-70,72	✓
1.1.2.01.14	Junta de Matus	\$682,97	✓			\$682,97	✓
1.1.2.01.15	Junta de Puela	\$478,95	✓			\$478,95	✓
1.1.2.01.18	Darwin Jiménez	\$1101,61	✓			\$1101,61	✓
1.1.2.01.24	Junta Parroquial de Guanando	\$967,21	✓			\$967,21	✓
1.1.2.01.26	Covipal	\$-233,33	✓			\$-233,33	✓

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE CÉDULA ANALÍTICA CUENTAS POR COBRAR AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CNCC 2/2
---	---	-----------------

1.1.2.01.28	Junta de la Providencia	\$20,00	✓			\$20,00	✓
1.1.2.01.29	Junta Parroquial de San José de Chazo	\$-274,47	✓			\$-274,47	✓
1.1.2.04.07	Federación de Choferes	\$6300,00	✓			\$6300,00	✓
Total		\$ 14410,12	✓ Σ			\$ 14410,12	✓ Σ

Observaciones:

 No se encuentran ningún tipo de inconsistencias en la información analizada.

✓ Verificado y Revisado

Σ Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	09/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	30/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE ANÁLISIS DE LA CONFIRMACIÓN DE SALDO CUENTAS POR COBRAR AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ACSCC 1/1
---	---	------------------

Tabla 13 Confirmación de saldos de cuentas por Cobrar

CLIENTE	Saldo Según Contabilidad 31/12/2017	SALDO CONFIRMADO	Diferencia	Ref P/T	Observaciones
MASGAS S.A	\$1934,19	\$1934,19	0	CSCC1/13	Ninguna
Gobierno Municipal de Penipe	\$ 3371,34	\$ 3371,34	0	CSCC2/13	Ninguna
Junta de la Candelaria	\$249,03	\$249,03	0	CSCC 3/13	Ninguna
Junta del Altar	\$-113,67	\$-113,67	0	CSCC4/13	Ninguna
Junta de Bayushi	\$-70,72	\$-70,72	0	CSCC5/13	Ninguna
Junta de Matus	\$682,97	\$682,97	0	CSCC6/13	Ninguna
Darwin Jiménez	\$1101,61	\$1101,61	0	CSCC7/13	Ninguna
Junta de Puela	\$478,95	\$478,95	0	CSCC8/13	Ninguna
Junta Parroquial de Guanando	\$967,21	\$967,21	0	CSCC9/13	Ninguna
Covipal	\$-233,33	\$-233,33	0	CSCC10/13	Ninguna
Junta de la Providencia	\$20,00	\$20,00	0	CSCC11/13	Ninguna
Junta Parroquial de San José de Chazo	\$-274,47	\$-274,47	0	CSCC12/13	Ninguna
Federación de Choferes	\$6300,00	\$6300,00	0	CSCC13/13	Ninguna
TOTAL	\$ 14410,12 ✓ Σ	\$ 14410,12 ✓ Σ			

Observaciones:

✚ No se encuentran ningún tipo de inconsistencias en la información analizada.

✓ Verificado y Revisado

Σ Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	06/12/2018
Revisado por:	M.J.M.A	06/12/2018

ASIENTOS DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIÓN

En la Institución no existe una provisión cuentas incobrables y tampoco existe un cálculo del 1% de las provisiones establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Se propone el cálculo y lo asientos de ajuste:

Tabla 14 *Calculo de la Provisiones Cuentas Incobrables*

CLIENTE	Saldo Según Contabilidad 31/12/2017	Provisiones del 1% Anual
MASGAS S.A	\$1934,19	\$19,34
Gobierno Municipal de Penipe	\$ 3371,34	\$33,71
Junta de la Candelaria	\$249,03	\$2,49
Junta del Altar	\$-113,67	\$-1,14
Junta de Bayushi	\$-70,72	\$-0,71
Junta de Matus	\$682,97	\$6,83
Darwin Jiménez	\$1101,61	\$11,82
Junta de Puela	\$478,95	\$4,49
Junta Parroquial de Guanando	\$967,21	\$9,67
Covi6pal	\$-233,33	\$-2,33
Junta de la Providencia	\$20,00	\$0,20
Junta Parroquial de San José de Chazo	\$-274,47	\$-2,74
Federación de Choferes	\$6300,00	\$63,00
TOTAL	\$ 14410,12 Σ	\$144,13 Σ

Σ Sumatoria

Tabla 15 *Asientos de Ajuste y Recalificación*

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	X		
	Gasto provisión Cuentas Incobrables	\$ 144,13	
	Provisión Acumulada de Cuentas Incobrables		\$ 144,13
	P/r: ajuste cuentas por cobrar		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	06/12/2018
Revisado por:	M.J.M.A	07/12/2018

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE MATRIZ DE PONDERACIÓN		MPCP 1 / 2	
AUDITORÍA FINANCIERA PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN PENIPE, PERÍODO 2017.					
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA COMPONENTE CUENTAS POR PAGAR					
N°	PREGUNTA	POND.	CALIFICACIÓN		
			SI	NO	
1	¿Existe en la institución normas y procedimientos para el manejo de las cuentas por pagar?	3	0	3	
2	¿Existe una programación de pagos para las cuentas por pagar?	3	0	3	
3	¿Existe un registro auxiliar actualizado de las cuentas por pagar?	3	3	0	
4	¿Los pagos son debidamente autorizados por parte del secretario general?	3	3	0	
5	¿Existe una persona encargada de las cuentas por pagar?	3	3	0	
6	¿En la institución se verifican los datos y los montos de la factura?	3	3	0	
7	¿La persona encargada del pago a los proveedores se mantiene atenta para no caer en mora?	3	3	0	
8	¿Existe un reglamento interno para el manejo las cuentas por pagar?	3	0	3	
9	¿Todas las compras realizadas por la institución son debidamente registradas en los libros de contabilidad?	3	3	0	
10	¿Se informa al proveedor cuando ya se ha efectuado el pago?	3	3	0	
TOTAL		30	21	9	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	07/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	14/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE MATRIZ DE PONDERACIÓN	MPCP 2/2
---	---	-----------------

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO
COMPONENTE: CUENTAS POR PAGAR

CALIFICACIÓN TOTAL	CT=	21
PONDERACIÓN TOTAL	PT=	30
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PTx100	NC=	70%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100% - NC%	RI=	30%
CALIFICACIÓN		Moderado

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100 - NC)		

El componente Cuentas por Pagar presenta un nivel de confianza del 70% (Moderado) y un riesgo inherente de 30% (Moderado), esto se da debido que la institución no cuenta con normas ni procedimientos para su manejo, además no tiene una programación de los pagos.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	07/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	14/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE CÉDULA ANALÍTICA CUENTAS POR PAGAR AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CNCP 1 / 1
---	--	-------------------

Tabla 16 Cédula analítica de Cuentas por pagar

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31/12/2017		AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO DE AUDITORÍA AL 31/12/2017	
				DEBE	HABER		
2.1.1.01.14	Ctas. Por pagar Licencia tipo “D”	\$1356,50	✓			\$1356,50	✓
2.1.1.01.15	Ctas. Por pagar Licencia tipo “C”	\$3.424,55	✓			\$4141,65	✓
2.1.1.01.16	Ctas. Por pagar Licencia tipo “E”	\$2.157,00	✓			\$2554,11	✓
2.1.5.01.01	Ctas. Por pagar Fondos de Accidentes	\$24504,00	✓			\$24504,00	✓
2.1.5.01.02	Ctas. Por pagar Socios Cuotas	\$-90,00	✓			\$-90,00	✓
2.1.6.01.03	Otros descuentos empleados	\$-13,12	✓			\$-13,12	✓
Total		\$31.338,93	✓ Σ			\$31.338,93	✓ Σ

Observaciones:

 No se encuentran ningún tipo de inconsistencias en la información analizada.

✓ Verificado y Revisado

Σ Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	09/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	30/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE CÉDULA SUMARIO CUENTAS POR PAGAR AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CACP 1/1
---	--	-----------------

Tabla 17 Cédula Sumaria de Cuentas por Pagar

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31/12/2017		AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO DE AUDITORÍA AL 31/12/2017	
				DEBE	HABER		
2.1.1.01	Proveedores y Cuentas por pagar	\$32.454,80	✓			\$72522,33	✓
Total		\$32.454,80	✓ Σ			\$32.454,80	✓ Σ

Observaciones:

 No se encuentran ningún tipo de inconsistencias en la información analizada.

✓ Verificado y Revisado

Σ Sumatoria

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	09/11/2018
Revisado por:	M.J.M.A	30/11/2018

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE ANÁLISIS DE LA CONFIRMACIÓN DE SALDO CUENTAS POR PAGAR AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ACSCP 1/3
---	--	------------------

Tabla 18 Confirmación de saldos de cuentas por Pagar

Ctas. Por pagar Licencia tipo “D” Alumnos	Saldo Según Contabilidad 31/12/2017	SALDO CONFIRMADO	Diferencia	Ref P/T	Observaciones
Carmen Yépez	\$400,00	\$400,00	0	CSCP4/26	Ninguna
Kleber Guzmán	\$636,50	\$636,50	0	CSCP5/26	Ninguna
Jorge Gualatoa	\$50,00	\$50,00	0	CSCP 6/26	Ninguna
Edgar Hernández	\$50,00	\$50,00	0	CSCP 7/26	Ninguna
Víctor Morocho	\$100,00	\$100,00	0	CSCP 8/26	Ninguna
Luis Ruiz	\$120,00	\$120,00	0	CSCP 9/26	Ninguna
TOTAL	\$1356,50	\$1356,50			

Ctas. Por pagar Licencia tipo “C” Alumnos	Saldo Según Contabilidad 31/12/2017	SALDO CONFIRMADO	Diferencia	Ref P/T	Observaciones
Jhonatan Ríos	\$683,00	\$680,00	\$ 3,00 ±	CSCP 10/26	Incorrecto
Andy Guanga	\$300,00	\$300,00	0	CSCP 11/26	Ninguna
Andy Romero	\$100,00	\$100,00	0	CSCP 12/26	Ninguna
Eduardo Tatalcha	\$278,35	\$278,35	0	CSCP 13/26	Ninguna
Carlos Arévalo	\$608,35	\$608,35	0	CSCP 14/26	Ninguna
Luis Miranda	\$100,00	\$100,00	0	CSCP 15/26	Ninguna
Carolina Colcha	\$110,00	\$110,00	0	CSCP 16/26	Ninguna
Patricio Lluquay	\$468,35	\$468,35	0	CSCP 17/26	Ninguna
Carlos Acosta	\$776,50	\$776,50	0	CSCP 18/26	Ninguna
TOTAL	\$3.424,55	\$3.424,55			

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE ANÁLISIS DE LA CONFIRMACIÓN DE SALDO CUENTAS POR PAGAR AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ACSCP 2/3
---	--	------------------

Ctas. Por pagar Licencia tipo “E” Alumnos	Saldo Según Contabilidad 31/12/2017	SALDO CONFIRMADO	Diferencia	Ref P/T	Observaciones
Ángel Medina	\$200,00	\$200,00	0	CSCP 19/26	Ninguna
Asariel Galarza	\$105,00	\$105,00	0	CSCP 20/26	Ninguna
Daniel Rivera	\$80,00	\$80,00	0	CSCP 21/26	Ninguna
Manuel Paredes	\$120,00	\$120,00	0	CSCP 22/26	Ninguna
Alfonso Velazco	\$200,00	\$200,00	0	CSCP 23/26	Ninguna
Alexander Díaz	\$692,00	\$692,00	0	CSCP 24/26	Ninguna
Jesús Sánchez	\$500,00	\$500,00	0	CSCP 25/26	Ninguna
Segundo Guerra	\$260,00	\$260,00	0	CSCP 26/26	Ninguna
TOTAL	\$2.157,00	\$2.157,00			

Ctas. Por pagar Fondos de Accidentes	Saldo Según Contabilidad 31/12/2017	SALDO CONFIRMADO	Diferencia	Ref P/T	Observaciones
Vicente Pilco	\$ 24504,00	\$ 24504,00	0	CSCP 1/26	Ninguna
TOTAL	\$ 24504,00	\$ 24504,00			

Ctas. Por pagar Fondos de Accidentes	Saldo Según Contabilidad 31/12/2017	SALDO CONFIRMADO	Diferencia	Ref P/T	Observaciones
Dubal Villarroel	\$-90,00	\$-90,00	0	CSCP 3/26	Ninguna
TOTAL	\$ -90,00	\$ -90,00			

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES “4 DE OCTUBRE” DEL CANTÓN PENIPE ANÁLISIS DE LA CONFIRMACIÓN DE SALDO CUENTAS POR PAGAR AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ACSCP 3/3
---	--	------------------

Ctas. Por pagar Fondos de Accidentes	Saldo Según Contabilidad 31/12/2017	SALDO CONFIRMADO	Diferencia	Ref P/T	Observaciones
Fausto Pilco	\$- 13,12	\$- 13,12	0	CSCP 2/26	Ninguna
TOTAL	\$- 13,12	\$- 13,12			

Observaciones:

- ✚ Al realizar una confirmación de saldo en cuentas por pagar podemos observar que existe una inconsistencia en la información con el Sr. Jhonatan Ríos se puede determinar que la falla en los valores que no concuerda con lo dispuesto en el saldo de contabilidad debido a un error de digitación.

✓ Verificado y Revisado

Σ Sumatoria

± Hallazgo

Se propone el siguiente asiento de ajuste:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	-X-		
	Ctas. Por pagar Licencia tipo “C”	\$3,00	
	Coac “ 4 de Octubre” Cta No 100		\$3,00
	Por exceso en cuentas por pagar		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	G.T.CH.P	06/12/2018
Revisado por:	M.J.M.A	06/12/2018



BALANCE GENERAL
SINDICATO DE CHOFERES "4 DE
OCTUBRE"
AÑO 2017

ACTIVO CORRIENTE		
	DISPONIBLE	61,178.02
1.1.1.01.01	Caja General	24357.46
1.1.1.02.01	Banco Internacional Gasolinera	13866.59 ✓
1.1.1.02.02	Banco Internacional Sindicato	1958.88 ✓
1.1.1.03.01	Coac "4 Octubre" cta No 100	1897.17
1.1.1.03.02	Coac "4 de Octubre" Certificados de	200.00
1.1.1.03.04	Coac "4 de Octubre" Cta No 101924	17596.73 ✓
1.1.1.03.05	Coac "4 de Octubre" Certificados Apo	
1.1.1.03.06	Coac " 4 de Octubre Encaje Prestamos	<u>1301.19</u>
	EXIGIBLE	
1.1.2.01.	CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	14,410.12 ✓
1.1.2.01.04	MASGAS.S.A. Fondo Distribuidor	1934.19
1.1.2.01.09	Gobierno Municipal de Penipe	3371.34
1.1.2.01.10	Junta La candelaria	249.03
1.1.2.01.11	Junta El Altar	-113.67
1.1.2.01.13	Junta Bayushig	-72.70
1.1.2.01.14	Junta Matus	681.97
1.1.2.01.15	Junta Puela	478.95
1.1.2.01.18	Jimenez Darwin	1101.61
1.1.2.01.22	Gestión de Riesgos	0.00
1.1.2.01.23	Ministerio de Agricultura y Ganader	-0.01
1.1.2.01.24	Junta Parroquial Guanando	967.21
1.1.2.01.25	Chávez René	0.00
1.1.2.01.26	Covipal	-233.33
1.1.2.01.28	Junta la Providencia	20.00
1.1.2.01.29	Junta Parroquial San Jose de Chazo	-274.47
1.1.2.04.07	Federacion de Choferes	<u>6300.00</u>
1.1.2.02.	CREDITO TRIBUTARIO IVA	27,862.52
1.1.2.02.01	IVA en Compras	
1.1.2.02.04	Retención I.V.A Presuntivo	27862.52
=TOTAL=1.1.2.02.	CREDITO TRIBUTARIO IVA	
1.1.2.03.	CREDITO TRIBUTARIO RENTA	14,699.28
1.1.2.03.03	Anticipo Por Retencion RENTA	4570.32
1.1.2.03.04	Anticipo Retención 3 X1.000	<u>10128.96</u>
=TOTAL=1.1.2.03.	CREDITO TRIBUTARIO RENTA	
1.1.3.01.	INVENTARIO PARA LA VENTA	13,162.13
1.1.3.01.01	Inventario Diesel	3123.70
1.1.3.01.02	Inventario Extra	<u>10038.43</u>
=TOTAL=1.1.3.01.	INVENTARIO PARA LA VENTA	
1.1.4.01.	PAGOS ANTICIPADOS	6,500.00
1.1.4.01.05	Anticipo Colimba Sandoval(simulador)	<u>6500.00</u>
=TOTAL=1.1.4.01.	PAGOS ANTICIPADOS	
1.1.4.02	Anticipo sueldos empleados	1,200.00
1.1.4.02.01	Moscoso Eduardo	<u>1200.00</u>
=TOTAL=1.1.4.02.	Anticipo sueldo empleados	
1.2.1.	TERRENOS	15,677.15
1.2.1.01.	TERRENOS	
1.2.1.01.01	Terrenos	<u>15677.15</u>
		485,149.16
	EDIFICIOS	
1.2.2.01.01	Edificios	292141.15
	Edificio Parador Turistico	<u>193008.01</u>

EQUIPOS			88,078.02
1.2.2.02.01	Equipo de Oficina	15471.79	
1.2.2.03.01	Equipo de Gasolinera	30559.22	
	Equipo de Piscina	10684.61	
	Equipo Psicosenso metrico	9802.86	
	Equipo Audiovizuales	14159.54	
	Equipo Simulador de Conducción	<u>7200.00</u>	
1.2.2.02.	Muebles y Enseres		32,564.03
1.2.2.02.01	Muebles y Enseres	<u>32564.03</u>	
1.2.2.04.	Equipo de Computo y Software		48,234.35
1.2.2.04.01	Equipo de Computo y Software	<u>48234.35</u>	
1.2.2.05.	VEHICULO		452,237.95
1.2.2.05.01	Vehiculo	<u>452237.95</u>	
DEPRECIACIONES			(490,865.82)
1.2.2.01.02	(-) Depreciacion Acumulada Edifid	-120798.69	
1.2.2.02.02	(-) Depreciacion Acumulada de Mue	-16273.82	
1.2.2.03.02	(-)Depreciacion Acumulada de Equip	-14666.62	
1.2.2.04.02	(-)Depreciacion Acumulada Equipo de computo	-29091.30	
1.2.2.05.02	(-)Depreciacion Acumulada Vehiculo	-148134.48	
1.2.2.06.02	(-)Depreciacion Acumulada Equip Gaol	-13282.85	
1.2.2.07.02	(-)Depreciacion Edif Parador Turisti	-128004.62	
1.2.2.08.02	(-)Depreciacion Equipo de Piscina	-5273.91	
1.2.2.10.02	(-)Depreciacion Equipo Psicosenso met	-6644.40	
1.2.2.11.02	(-)Depreciacion Equipo Audiovisual	-7327.13	
1.2.2.14.02	(-)Depreciacion Equipo Simulador de	<u>-1368.00</u>	
TOTAL DE ACTIVO			<u>770,086.91</u>
PASIVO			166,500.43
2.	PASIVO		
2.1.	PASIVO CORRIENTE O CORTO PLAZO		
2.1.1.	PROVEEDORES		
2.1.1.01.	PROVEEDORES LOCALES		72,522.33
2.1.1.01.01	Proveedores Sindicato	23978.43	
2.1.1.01.02	Ctas por Pagar Alumnos	14649.14	
2.1.1.01.07	Ctas x Pagar MASGAS S.A	-457.25	
2.1.1.01.10	Ctas a Pagar Varios	163.80	
2.1.1.01.14	Ctas x Pagar Licencia Tipo "D"	1358.16	
2.1.1.01.15	Ctas x Pagar Alumnos Tipo "C"	4141.65	
2.1.1.01.16	Ctas x Pagar Alumnos Tipo "E"	2544.11	
2.1.1.01.18	Ctas x Pagar Depositos (Sin Factura)	210.00	
2.1.5.01.01	Cuentas Por Pagar FONDO ACCIDENTE	24504.00	
2.1.5.01.02	Cuentas por Pagar Socios CUotas	-90.00	
2.1.6.01.03	Otros Descuentos Empleados	-13.12	
2.1.6.01.05	Multas	<u>-16.26</u>	
=TOTAL=7.	CUENTA 7	<u>1549.67</u>	
2.1.3.	ACREEDORES		
2.1.3.01.	ACREEDORES FINANCIEROS		
2.1.3.01.02	COAC 4 OCTUBRE CTA 100	<u>29206.26</u>	
=TOTAL=2.1.3.01.	ACREEDORES FINANCIEROS		29,206.26
2.1.4.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS LOCALE		
2.1.4.01.	ACREEDORES IESS		2,883.32
2.1.4.01.01	Aporte Personal IESS 9.45%	1183.86	
2.1.4.01.02	Aporte Patronal 12.15%	1396.79	
2.1.4.01.03	Fondo Reserva por Pagar	64.13	
2.1.4.01.04	Prestamos IESS por Pagar	101.47	
2.1.4.01.05	IECE-SECAP	<u>137.07</u>	
2.1.4.01.06	Extencion salud conyuge IESS		
=TOTAL=2.1.4.01.	ACREEDORES IESS	<u>23075.12</u>	
2.2.3.03.01	Provisiones para Jubilacion Patrimon	9498.10	
2.2.3.03.02	Provisiones para Desahucio	<u>9498.10</u>	

2.1.4.01.06	Extencion salud conyuge IESS	23025.12	
=TOTAL=2.1.4.01.	ACREEDORES IESS	9498.10	
2.2.3.03.01	Provisiones para Jubilacion Patrimon		
2.2.3.03.02	Provisiones para Desahucio		
=TOTAL=2.2.3.03.	PROVISIONES A LARGO PLAZO	37,523.22	
2.1.4.02.	ACREEDORES LABORALES		
2.1.4.02.02	13 Sueldo por Pagar	944.98	
2.1.4.02.03	14 sueldo por pagar	2327.97	
2.1.4.02.04	Vacaciones por Pagar	38016.82	
=TOTAL=2.1.4.02.	ACREEDORES LABORALES		41,289.77
2.1.4.03.	ACREEDORES FISCALES		
2.1.4.03.01	Retencion IR por Pagar	465.67	
2.1.4.03.02	Retencion IVA por Pagar 30-70-100	271.79	
2.1.4.03.03	IVA ventas	7932.69	
=TOTAL=2.1.4.03.	ACREEDORES FISCALES		8,670.15
3.2.1.02.	RESERVAS DE CAPITAL		(20,594.61)
3.2.1.02.03	Aplicacion NIIF	-20594.61	
	PATRIMONIO		603,586.48
3.1.1.01.01	Capital Social	836748.00	836,748.00
3.3.1.02.	PERDIDAS		(233,161.52)
3.3.1.02.03	Déficit del Ejercicio 2014	-110690.27	
3.3.1.02.04	Déficit del Ejercicio 2015	-7410.35	
3.3.1.02.05	Superávit del ejercicio 2016	7297.64	
3.3.1.02.06	Déficit del Ejercicio 2017	-122358.54	

TOTAL PASIVO Y CAPITAL 770,086.91



 Sr Vicente Pilco M
 SECRETARIO GENERAL



 Sr Eduardo Moscoso
 SECRETARIO ECONOMIA



 Ing Tatiana Hernández P
 CONTADOR